

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Santander: en la Administración, calle de la Compañía, núm. 5.—Fuera de la capital: en casa de los comisionados ó directamente á la administración.
—En Ultramar: D. Benito González Tánago, Obra Pia, 11, Habana.

LA ABEJA MONTAÑESA.

Periódico de intereses morales y materiales.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Santander: 8 reales al mes.
—Fuera de la capital: 9 reales idem.—En Ultramar: por seis meses 4 pesos y 2 reales.

Anuncios y comunicados.

A precios convencionales.

CORREO DE MADRID.

De los periódicos de Madrid del día 25 tomamos las noticias siguientes:

—El real consejo de Instrucción pública está llamado á resolver una cuestion de bastante importancia. Trátase de significar la fórmula del juramento que ha de prestar un extranjero de la religión griega que estudia en Madrid pensionado por el gobierno, y que en la actualidad debe tomar el grado de licenciado en la facultad de filosofía y letras.

—Hoy publica la *Gaceta* el acta adicional al tratado de comercio y de navegación concluido el 30 de marzo último entre España por una parte y la confederación de la Alemania del Norte y los miembros de la union aduanera y comercial alemana que no forman parte de esta confederación, por otra.

De este acta resulta:

1.º Que se igualarán en las islas de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas con los buques españoles para la exacción de los derechos de navegación y puerto los de todas las naciones que concedan igual beneficio en sus respectivos territorios y en sus posesiones de Ultramar á los buques de la marina española procedentes de aquellas islas, así como de la Península á islas adyacentes.

Y 2.º Que se podrá hacer esteasivo á Cuba, Puerto Rico y Filipinas, con sujecion á las leyes y reglas por que se gobiernan y administran dichas provincias, el tratado de comercio y de navegación concluido entre España y la confederación de la Alemania del Norte y los miembros de la union aduanera y comercial alemana que no forman parte de esta confederación, firmado en Madrid el 30 de marzo último; y teniendo en cuenta que la confederación de la Alemania del Norte y la union aduanera aceptan estas concesiones, con la obligacion de conceder por su parte á España una perfecta reciprocidad en sus posesiones continentales y en las que puedan llegar á tener en Ultramar, y con la condicion, expresada en el segundo de los mencionados decretos de sujetarse á las leyes y reglas por que se gobiernan y administran dichas provincias ultramarinas; el gobierno de su majestad la reina de las Españas se obliga á igualar con los buques españoles en las islas de Cuba, Puerto Rico y Filipinas los de los Estados alemanes comprendidos en el citado tratado de comercio de 30 de marzo último, en cuanto al pago de los derechos de navegación y puerto, y á hacer extensivas á las islas referidas las demás estipulaciones del mencionado tratado con la condicion indicada.

—Se ha dado orden para el desarme del vapor de guerra *Rey de Castilla* que se encuentra en Filipinas, que se rebajen de los presupuestos tres cañoneros, y para que no figuren mas que dos goletas de 10 cañones en vez de las cuatro que ahora existen.

—La direccion del Depósito bibliográfico, dice la *Marina*, va á publicar en su anuario los documentos de importancia que sobre viajes de nuestra marina de guerra yacen inéditos en el riquísimo archivo de aquel establecimiento.

—En vista del expediente instruido acerca de si las obligaciones de ferro-carriles que constituyeron la fianza dada por D. Carlos Mitchell para el cumplimiento del contrato de vapores-correos trasatlánticos, se han de considerar amortizadas, y en su consecuencia rebajarse de la cantidad que en el primer sorteo se destine á la amortizacion de esta clase de valores, ó si ha de conservarse el Estado hasta que les corresponda por suerte su amortizacion, se ha dispuesto por el ministerio de Ultramar.

1.º Que ingresen en la tesorería central, en concepto de reintegro de las cajas de Ultramar, los 200,000 escudos que componen el depósito de la fianza de que se trata.

2.º Que estos valores sean remitidos por la direccion general del Tesoro á la de la Deuda pública para su taladro, cancelacion y demás operaciones establecidas para estos casos.

—En la primera semana de junio han ingresado en la caja general de Depósitos 3.024,667 escudos y se han devuelto 4.012,342, quedando una existencia en metálico de 127.312,825 escudos.

En la cuenta de papel ingresaron 7.646,724 y se devolvieron 3.932,800.

—Hoy se ha reunido la comision permanente de diputados por las provincias de Castilla, para examinar los datos adquiridos por la misma ordenados y reasumidos por el activo é inteligente Sr. Cadórniga, que se ha consagrado sin descanso á este impropio trabajo.

El Sr. Cadórniga presenta totalizadas en cuatro estados todas las noticias remitidas por las diputaciones para determinar la situacion agrícola de las provincias de Leon, Palencia, Valladolid y Zamora por distritos municipales.

Comprende el primero, la cantidad de semillas y legumbres, depositadas en la tierra en la última sementera; el segundo, la cantidad que se calcula á la recoleccion; el tercero, las semillas necesarias para la próxima siembra; y el cuarto, las obras públicas emprendidas por cuenta del Estado, las provincias y los municipios, cantidades respectivamente invertidas y las que son necesarias para continuarlas durante el próximo invierno, con un tipo fijo de jornaleros aproximado al de los braceros que se calcula quedarán sin trabajo en aquellas localidades.

Fanegas de semilla necesarias para la próxima sementera.

	Trigo.	Cebada.	Centeno.
Leon	120,000	40,000	55,000
Palencia	300,000	80,000	"
Valladolid	210,000	81,000	16,000
Zamora	60,000	28,000	13,000
Total	690,000	229,000	84,000

Para subvenir á las necesidades de estas provincias, se propone la autorizacion á las mismas para levantar empréstitos por las sumas de

- 3 millones, la de Leon;
- 10 id., la de Palencia;
- 6 id., la de Valladolid, con facultad de ampliar esta cifra hasta 10.

La de Zamora no ha remitido aún el expediente. Estos empréstitos serán amortizables en diez años, y por anualidades; se emitirán á 95 por 100 y devengarán 7 por 100 de interés anual.

—Parece que el señor duque de Osuna, teniendo que ocuparse por algun tiempo del arreglo de los asuntos de su casa, ha rogado al gobierno que se nombre un sucesor en la embajada de Rusia.

CORREO DE PROVINCIAS.

ANDALUCÍA.—El retraso de la recoleccion, ocasionado por las tormentas y el tiempo vario, mantiene sostenido el precio de los cereales en Sevilla y aun no se ha formalizado la entrada de ellos.

En la Alhóndiga se han vendido en los últimos cinco dias 2,028 fanegas de trigo, á 59-62 rs. trece y de 51 á 76 el semental, ultimándose en el mayor precio los pintones. La mayor parte de los trigos que entran hoy están manchados por la lluvia; defecto que les quita el mérito de la finura, el color y algunas libras.

Los trigos extranjeros tienen poca venta, de 50 á 58 reales las clases aceptables, con tendencia de baja.

Las harinas, encalmadas, de 23 á 28 1/2 reales arroba de 2.º á 1.º clase.

La cebada se sostiene de 28 á 29 rs. fanega de la nueva para estraer y de 32 á 34 la añeja para el consumo.

Habaa mazaganas de 39 á 39 3/4 y las menudas de 39 1/2 á 40, las escasas partidas que entran.

Los altramuces de 36 á 37 rs. fanega.

—En Almería ha habido un temblor de tierra, que aunque de corta duracion, y sin haber causado desgracias personales, ha perjudicado bastante á algunos edificios.

—Se hallan muy adelantadas las obras de la corbeta blindada *Doña María de Molina*, que se está construyendo en la Carraca. Fáltanle ya solo pequeños detalles que si se llevan á cabo con rapidez, concluirán en pocos meses. En breve recibirá la máquina que ha de llevar, que es la de la *Petronila*, con calderas nuevas, máquina que quizá habrá salido ya del Ferrol.

GALICIA.—Dice un periódico de Galicia que con objeto de terminar brevemente la construcción de la fragata *Príncipe Alfonso*, se dispone el aumento de maestranza en el arsenal del Ferrol.

VALENCIA.—El lunes último fué robado en el contramuelle del Grao un paquete, conteniendo perlas finas, pertenecientes á la descarga de uno de los vapores llegados al puerto en aquel día.

ASTURIAS.—Los empresarios del ferro-carril de Oviedo á Olloniego dieron principio á sus trabajos el lunes 22 del corriente, segun un periódico de aquella provincia.

ARAGON.—En el pueblo de Moneva (Zaragoza), ha sido vilmente asesinado el cirujano D. Mariano Veguero. El infeliz profesor recibió de los asesinos trece heridas á cual mas graves, de puñal y de estoque, quedando muerto en el acto. Los asesinos lo llevaron á enterrar al campo, tardándose algunos dias en descubrirse tan abominable crimen y prenderse á los presuntos reos, entre los cuales se encuentra el secretario del ayuntamiento.

CORREO ESTRANJERO.

ITALIA.—Espérase en Florencia la llegada de comisarios austríacos encargados de reanudar las negociaciones para la restitucion de los archivos venecianos. Dícese que los dos gobiernos interesados se han puesto de acuerdo sobre las bases de esta importante negociacion.

—El rey de Italia ha dispuesto que sus ayudantes asistan por turno á los ejercicios del campamento de Foiano.

—En breve se pondrá la Sicilia en estado de sitio.

SERVIA.—El cónsul general francés de Belgrado continúa enviando telegrama sobre telegrama á M. de Moustier, pero este no ha adoptado aun actitud fija en la cuestion de Servia. M. de Moustier, M. de Metternich, Djemil Pachá, lord Lions y M. de Stackelberg celebran diarias conferencias que apellidan el Congreso de Belgrado.

— 86 —

casi negra: pequeños guijarros mas rodados que en los bancos anteriores, comprendiendo tambien sílex tallados. 0,30

4,70

Banco de creta.

La mandíbula difiere de las ordinarias en su forma, afirmando así, algunos instantes despues de haber sido descubierta, los doctores Julio Dubois y Hecquet.

M. Dubois reconoció que la rama ascendente era mas oblicua de atrás hacia delante, que lo es de ordinario; que el cóndilo estaba alabeado hacia delante y un poco mas bajo, concluyendo que el individuo á que perteneció correspondia á una raza distinta de la que actualmente habita la Francia.

El doctor Hecquet, á su vez, manifestó que lo que le habia chocado era el ángulo obtuso que formaba el brazo ascendente del maxilar inferior con el cuerpo del hueso, y despues la direccion oblicua de la parte anterior del cóndilo.

La noticia del descubrimiento atrajo á Abbeville multitud de curiosos de uno y otro lado del Canal de la Mancha. Comenzóse por recibir el hecho con desconfianza, pero no pudiéndose negar la autenticidad de la mandíbula por los muchos testigos que la certificaban, se dudó de las hachas, diciéndose que los obreros las habian fabricado. Po-

— 88 —

de una superchería, hábilmente preparada por los trabajadores de la cantera ó por otras personas. Añadia á esto el naturalista inglés, que un molar humano que le habia facilitado Boucher de Perthes, como originario del mencionado punto, era en realidad un diente reciente, lo que hacia que el descubrimiento de semejante fraude quitara todo valor al de la mandíbula.

Divididos en tal manera los pareceres, pero con el deseo ambas fracciones de conocer la verdad, los señores Falconer y de Quatrefages resolvieron volver á comenzar en comun el exámen de los extremos del litigio, y abrir una informacion en que tomarian parte algunos de sus colegas.

Falconer anunció que se personaria en París, acompañado de los señores Busk, Carpenter y Prestwich, miembros todos de la Sociedad Real de Londres, invitando á los señores Lartet, Desnoyers y Delesse á concurrir á los debates. Tambien suplicó á Milne-Edwards aceptase la presidencia y dirigiese los trabajos del Comité, como moderador entre los partidarios de las encontradas opiniones. Aceptado el honoroso puesto, otros naturalistas se asociaron á los ya nombrados, contándose entre ellos los señores Delafosse, Daubrée, Hebert, Gaudry, Bourgeois, Butenx y Alfonso Edwards, designándose como secretario al citado Delesse. El 9 de mayo de 1863 se constituyó la asamblea en el Museo de Historia Natural de París, procediéndose desde luego al exámen profun-

— 89 —

do de los caracteres, en virtud de los cuales los objetos del género de los que promovian las controversias, podian ser reconocidos como falsos.

Pensaban los ingleses que la ausencia de todo signo evidente de vetustez y la existencia de ciertas particularidades en la forma ó en las fracturas de las hachas, eran pruebas irrecusables de su reciente fabricacion, considerándose por lo tanto autorizados á negar la autenticidad de las hachas cuya superficie no presentase ni patina, ni incrustaciones, y cuyas aristas fuesen muy vivas, á la vez que la forma se alejaba mas ó menos de la propia á las hachas reconocidas como verdaderas. Y aplicando este criterio á las estraidas del terreno de transporte de Moulin Quignon ó de otros sitios, admitían la autenticidad de las unas, mientras declaraban falsas otras, pero con especialidad las procedentes de la capa negruzca donde se habia encontrado la mandíbula humana.

Los mantenedores franceses sostenian que era necesario usar de prudente reserva; que muy rara vez, quizás nunca, las particularidades de forma, una apariencia de casualidad ú otros caracteres estrínicos del mismo orden, podian ser suficientes para establecer con acierto la falsedad de una hacha de sílex; que tales signos no podian inspirar dudas, y que en defecto de otros datos, esas dudas debian pesar mucho en los juicios, pero que las consideraciones deducidas del modo de yacimiento de los útiles y las circunstancias en que

—Las últimas noticias de Belgrado confirman el buen espíritu que reina en las poblaciones de Servia. Espérase con confianza la reunion de la Schupchina y la opinion se muestra unánime para aceptar las decisiones de esta asamblea en lo que concierne á la nueva forma de gobierno.

—Pasada la primera impresion causada por el asesinato del príncipe Miguel de Servia, empiezan ya á notarse ciertos síntomas de agitacion. Las poblaciones servias censuran al gobierno provisional por haber declarado en estado de sitio el país, medida que consideran como de presion para obtener el triunfo en los próximas elecciones.

Por su parte, los periódicos rusos apoyan la candidatura del príncipe de Montenegro, que pertenece á la familia de los Petrowitch. Créese, sin embargo, que la actitud de las potencias occidentales evitará todo conflicto.

AUSTRIA.—El *Internacional* asegura que está decidido el viaje del emperador de Austria á Bohemia.

—El *Orpheum*, el teatro lírico mas moderno de Viena, fué presa de las llamas en la tarde del 15, habiéndose quemado completamente en el espacio de una hora. El 16 debía tener lugar la funcion de apertura. El edificio habia sido construido por el modelo del Eldorado de París.

—El día 22 fué precipitadamente llamado á Praga el canceller del imperio austriaco Mr. de Beust, para conferenciar con el emperador. Atribúyese gran importancia á este hecho, pues se cree que es un indicio de reconciliacion con el partido Teheque.

—Segun cartas de Viena, el baron de Beust debe partir el 15 de junio para Gastein, desde donde se propone pasar á Biarritz.

PRUSIA.—Dícese que los diplomáticos prusianos de Austria y de Hungría informan diariamente al conde de Bismark de todos los accidentes y por menores importantes del viaje del príncipe Napoleon.

El canceller federal ha hecho construir una línea telegráfica, por medio de la cual puede estar en correspondencia, desde la hacienda que habita en Pomerania, con el rey y los ministros de Prusia, y por consiguiente con todos los embajadores prusianos de Europa.

—Dicen de Hannover que toda la policía de Berlín se ha dirigido á aquella poblacion para cuando vaya á aquella ciudad el rey Guillermo de Prusia.

—El rey Guillermo de Prusia es indudablemente el soberano cuya palabra se deja oír con mas frecuencia en medio de las Asambleas.

Como rey de Prusia abre y cierra las Cámaras prusianas, pronunciando por lo tanto dos discursos; como presidente de la Confederacion del Norte abre y cierra el Parlamento federal, y pronuncia otros discursos; finalmente, como jefe de la Union aduanera dice otros dos discursos al abrir y cerrar el Parlamento aduanero.

ROMA.—Dicen de Roma que con motivo del aniversario de su coronacion, el Papa ha mandado poner en libertad, desde el 21 en adelante, á todos los presos que no estuvieran condenados por falsarios ó ladrones y la duracion de cuya pe-

na no alcanzara á seis meses. Los presos cuya detencion excediera el plazo de seis meses, pero no el de tres años, serán indultados de una tercera parte de su condena. Los presos políticos no han sido exceptuados de este acto de clemencia.

PERÚ Y CHILE.—Por despacho de San Nazario se dice que el coronel Balta tiene asegurada su eleccion para la presidencia del Perú. El país funda grandes esperanzas en el futuro presidente. El general Canseco conserva el poder ejecutivo hasta la instalacion del nuevo presidente, que será en setiembre.

La salud pública era buena generalmente en las Antillas.

Las noticias de Chile alcanzan hasta el 18 de mayo y las del Perú hasta el 22 del mismo mes. La fiebre amarilla hacia estragos en Lima y en los puertos del Perú Mr. de Lesseps, cónsul general y encargado de negocios de Francia en Lima, habia muerto víctima de la epidemia, el día 19.

FRANCIA.—M. de Latour d'Auvergne, embajador de Francia en Lóndres, es designado como sucesor de M. de Moustier. Las candidaturas de Walewski y de Lavalette se han retirado por ahora.

—El mariscal Niel, el almirante Rigault y M. de Moustier trabajan diariamente con el emperador.

—Dice una carta de París del 20:

«La sequía y el gran calor empiezan á inspirar inquietudes; esto hace que los precios del trigo sean mas firmes. En Nantes, algunas partidas puestas en venta la semana última han sido retiradas, en Strasbourg, los compradores estaban mejor dispuestos; pero los vendedores habian elevado sus pretensiones, lo cual no ha permitido que los negocios hayan tenido la actividad de que hubieran participado en otro caso. En Marsella mismo hay mejor tendencia sin que el stock haya disminuido. En Burdeos la situacion no mejora.»

—En la primera reunion que se ha celebrado en Francia sin necesidad de permiso de la autoridad, conforme á la nueva ley, asistieron muchos obreros y no ocurrió nada de particular fuera de la discusion que se entabló sobre el movimiento cooperativo.

Pero con este motivo recuerda el *Journal des Debats*, aludiendo á la mesura con que el derecho de reunion se ejercita en Inglaterra, que á él se ha debido en aquel país la reforma parlamentaria, la abolicion de la esclavitud, la emancipacion de católicos y la reforma comercial. En nuestra raza latina, las reuniones no han servido sino para producir agitaciones estériles; pero el *Journal des Debats*, cuyas opiniones avanzadas son conocidas, cree que esto depende de que la libertad de las reuniones no han sido nunca en Francia otra cosa que un accidente revolucionario.

ESTADOS UNIDOS.—Las últimas noticias de Washington dicen que el presidente Johnson ha opuesto su veto al bill, por el cual se admitia la representacion de Arkansas en el Congreso; pero este ha aprobado dicho bill por 110 votos contra 31.

ABISINIA.—El ejército expedicionario de Abisinia evacuó del todo el territorio africano y las

tropas que lo compusieron caminan parte de ellas para la India de donde salieron y para Europa las procedentes de Inglaterra.

—La «Gaceta» oficial acaba de publicar el parte oficial de la toma de Magdala, documento que aunque no consiga hechos nuevos, ofrece interés y espone las razones que obligaron á sir Roberto Napier á exigir la rendicion de Theodoros, aun despues de haber este puesto en libertad á los prisioneros.

RUSIA.—La amnistía dada por el emperador de Rusia con ocasion del bautismo de su nieto el hijo del Czarewitch, es juzgada en París como una medida de mero aparato. Las amnistías rusas no significan, como las de los demás países, la remision de la pena impuesta, únicamente su mitigacion. No se aplican á todos los penados de una misma clase, sino á los que el gobierno considera merecedores de su gracia, y en el caso de los polacos deportados á la Siberia, se limita á aquellos que las autoridades rusas recomiendan como dóciles y sumisos. Además, la gracia respecto á los deportados políticos, se reduce á trasladar su destierro de las provincias interiores de Siberia á otras mas cercanas y de clima menos rigoroso. Entre los artículos del ukase se halla uno que permite la vuelta á Europa de los desterrados no naturales de Polonia, y otro que perdona á los polacos que á la época de su espatriacion no habian cumplido veinte años, gracia de la que se escluye, empero, á aquellos de entre los últimos que fueron sentenciados á trabajos forzados en las minas; lo cual pone de manifiesto el hecho, hasta ahora ignorado, de que menores de edad hubiesen sido condenados á una pena tan cruel.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

París 25.—El Cuerpo legislativo aprobó ayer tarde los proyectos relativos á los ferro-carriles del Mediodía de Orleans.

Florenca 24.—El ministro de Hacienda ha presentado varios proyectos que tienen por objeto pagar la deuda al Banco y suprimir el curso obligatorio del papel, mediante un adelanto de 450 millones sobre la desamortizacion de los bienes eclesiásticos, y equilibrar los presupuestos de 1868 á 1869, mediante 250 millones procedentes del arriendo de los tabacos.

París 21.—El *Boletín del Monitor* de esta tarde dice que el discurso pronunciado últimamente en las cámaras inglesas por Disraeli, resume con toda exactitud la situacion de Europa demostrando que el horizonte está limpio de toda amenaza de guerra.

La Abeja Montañesa.

SANTANDER 27 DE JUNIO.

En nuestro constante afan de difundir en nuestro país las doctrinas mas acreditadas respecto á los medios de hacer prosperar á los elementos naturales de la pro-

duccion, hemos publicado en estos últimos dias unos artículos relativos á la propiedad forestal, escritos por persona tan competente como lo demuestran el fondo y tendencias de aquellos, visiblemente dirigidos á combatir el desastroso sistema de los llamados aprovechamientos comunes, equivalentes en realidad á la negacion de todo progreso, y diametralmente contrarios al desarrollo de la pública riqueza, que no consiste en la mancomunidad del disfrute, sino en la suma de beneficios obtenidos por el esfuerzo individual de cada particular.

Profesando nosotros las mismas opiniones, y conociendo los muchos inconvenientes y hasta invencibles obstáculos que opone al desarrollo de los elementos de riqueza el sistema del comun aprovechamiento, que puede llamarse primitivo, y propio solamente de pueblos errantes entregados á la vida nómada, hemos tratado esa cuestion antes de ahora bajo el mismo punto de vista, recomendando como oportuna ó mas bien como necesaria la solucion que se propuso realizar, no hace mucho tiempo, el Sr. D. Escolástico de la Parra, gobernador que fué de esta provincia, cuando formuló un plan estenso de enajenacion de todos los terrenos baldíos situados en una zona determinada respecto á la altura general de nuestras montañas.

Entonces espusimos las muchísimas razones que abonan esa solucion, idéntica á la propuesta en los artículos que hemos publicado en los tres últimos dias, y en la misma idea perseveramos, escitando á las personas influyentes á que conspiren á conseguir esa gran reforma, que tanto importa y significa para obtener las ventajas de una completa desamortizacion de una riqueza que hoy por hoy, en las condiciones de disfrute en que permanece, es poco mas que nominal, y casi puede llamarse perdida y estéril.

Acaso incurriremos en el desagrado de algunos, propagando ideas opuestas á los rutinarios sistemas que vienen predominando en el país; porque la reforma á que aspiramos cortaria de raiz los muchos abusos á que se presta la mancomunidad, evitando que á la sombra y bajo las aspiraciones de ella se satisfagan exigencias individuales, no siempre legítimas. Pero sea de esto lo que se quiera, nosotros cumplimos un deber proclamando los saluda-

los descubrimientos se habian realizado, debian tener á los ojos del observador un valor mas subido. Por último, que las pruebas de autenticidad así obtenidas, debian siempre tenerse en mayor consideracion que las meras sospechas nacidas de las particularidades antes indicadas. Consecuentes con esta doctrina, los naturalistas franceses se presentaron unánimes en aceptar como legítimas las hachas de Moulin Guignon, declarando en su consecuencia, que los argumentos de Falconer no podian legítimar ninguna conclusion desfavorable tocante á la importancia y autenticidad de la mandíbula humana tantas veces referida.

Despues de dos largas sesiones, en las que se estudiaron las hachas de Maufort, Manchecourt y Saint-Acheul, y de compararlas con las de Moulin Quignon, procedió el Comité á un nuevo estudio del molar citado por Falconer. Habia la duda de si este diente era con efecto originario de la capa de tierra negra donde se descubrió la mandíbula, ó si el verdadero habia podido ser sustituido inadvertidamente por alguno de los que poseia Boucher de Perthes. Pero de cualquier modo, el resultado del examen del diente humano fué idéntico al que dió el de las hachas. M. Falconer, ateniéndose á lo que habia dicho antes, insistia en considerar muy reciente el diente, fundándose en el brillo satinado del tejido dentario del molar y en la proporcion considerable de materia animal contenida en su sustancia. Los naturalistas franceses

mamente zaherida, y sus miembros amenazados por el pueblo de Dundee; pero en aquel país, gracias á la libertad de que goza el libro y el periódico, pronto se advierte el error, y la razon concluye siempre por tener razon.

Habian tomado los debates serias proporciones; ya no se trataba de un punto científico controvertible, sino de una cuestion de decoro nacional, pues la buena fé de los sábios franceses que afirmaron la autenticidad del hueso, se hallaba seriamente comprometida. Vista la gravedad del problema, se acordó sujetarlo al examen concienzudo de un jurado internacional, abriéndose una especie de informacion que habia de hacer la luz donde existian tinieblas para muchos.

Tenemos á la vista la reseña oficial, escrita por Milne Edwards, presidente del tribunal, y á ella nos atenemos en este extracto. Comienza el distinguido naturalista declarando que los señores de Quatrefages y Falconer habian sido los primeros en reconocer la autenticidad de la mandíbula, asociándose á esta opinion los señores Desnoyers, Delesse y Pictet.

Refiere despues cómo M. Falconer, habiendo regresado á Inglaterra, se creyó obligado á publicar en «El Times» una carta con fecha 25 de abril, afirmando que todas las hachas provenientes de la capa negruzca de Moulin Quignon, eran falsas y de fabricacion reciente, y en este concepto, los paleontólogos franceses habian sido víctimas

cos dias despues, un sábio inglés escribia á Boucher de Perthes: «Creo en vuestro fósil, y os felicito de todo corazon por el descubrimiento; pero no os envanezcáis con que pasará fácilmente á Inglaterra: la ciencia puede admitir la antigüedad del hombre, pero nuestro público no quiere admitirla, y entre nosotros, el público tiene siempre razon, aunque sea contra la ciencia. Preparaos, pues, al combate.»

Con efecto, los periódicos ingleses dieron la señal de la alarma, y pronto de todas partes se levantó un clamor general contra la pretendida mandíbula de Moulin Quignon. Y el aspecto mas grave de la controversia no era ciertamente el científico, sino el religioso. Al pronto los hombres de ciencia habian estimado que solo se trataba de un tema de antropología prehistórica, pero al ver que el público se pronunciaba contra la mandíbula, viendo en aquel fósil antediluvial una tendencia marcada á apoyar la tradicion católica, se calificó de papista á Boucher de Perthes, mientras otros veian en este arqueólogo un pseudo sábio, infiltrado de filosofismo é impiedad.

La Inglaterra creia ya minado el edificio de su organizacion religiosa política, y hasta los mismos que habian amparado al hombre fósil, se convirtieron en sus antagonistas. No nos estraña este resultado. Inglaterra suele ofrecer frecuentes testimonios de este ciego respeto á la preocupacion popular. La Sociedad Antropológica ha sido últi-

SECCION DE ANUNCIOS.

AÑO XXVII.

Empresa de vapores-correos españoles DE LAS ANTILLAS Y SENO MEXICANO.

PAJARO DEL OCEANO (U OTRO).

Viaje á San Thomas por el Sur de Santo Domingo.

Sale de la Habana los dias primeros, haciendo escala en Nuevitas, Gibara, Baracoa, Cuba, Santo Domingo, Mayagüez, Aguadilla, Puerto-Rico, y llega á San Thomas el dia 12, de donde retorna el dia 16 tocando en los mismos puertos, y llega á la Habana el dia 27 á la madrugada.

MOCTEZUMA (U OTRO).

Viaje á San Thomas por el Norte de Santo Domingo.

Sale de la Habana los dias 17, haciendo escala en Nuevitas, Gibara, Baracoa, Cuba, Puerto Plata, Mayagüez, Aguadilla, Puerto-Rico, y llega á San Thomas el dia 27, de donde retorna el dia 2 tocando en los mismos puertos, y llega á la Habana el dia 13 á la madrugada.

BARCELONA (U OTRO).

Viaje mensual á Colon (Aspinwall).

Sale de la Habana los dias 22, haciendo escala en Nuevitas, Gibara, Cuba, Kingston, Santa Marta, Cartagena, y llega á Colon el dia 4, de donde retorna el 5 ó 6 tocando en Kingston, Cuba, Baracoa, Gibara, Nuevitas, y llega á la Habana el dia 17 á la madrugada.

NOTA.

Los viajes de los vapores Pájaro del Océano y Moctezuma ú otros en su lugar, están en combinacion con los vapores-correos trasatlánticos españoles é ingleses respecto á sus entradas y salidas en la Habana, Puerto-Rico y San Thomas.

La salida del vapor Barcelona ú otro, de la Habana para Colon y escalas, es posterior á la llegada del correo español, del paquete inglés y del francés que vienen de San Thomas, y su llegada á Colon (Aspinwall) es oportuna para tomar en Panamá uno de los vapores del Pacífico que salen el dia 10 de cada mes para Centro América, Méjico y California al Norte, y para Ecuador, Perú, Bolivia y Chile al Sur.—Además, esta Empresa tiene otros vapores en esta isla y la de Puerto-Rico que hacen el servicio de costaneros.

Oficina central: Habana, Oficios, 58.—SAN PELAYO Y HERRERA
12m 72-0

FONDAS DEL COMERCIO

EN EL

MUELLE Y SARDINERO UNIDAS.

SANTANDER.

El dueño de la antigua y acreditada fonda situada en el Muelle, núm. 1, consultando la comodidad del público así como las exigencias de los que acostumbran, ya por placer ya por motivos de salud, tomar baños de mar en la presente estacion, acaba de establecer un nuevo servicio combinado entre dicha fonda y la nueva situada en la playa del Sardinero.

Entre ambos establecimientos habrá un servicio constante de carruajes, pudiendo optar los bañistas entre una y otra fonda tanto para las comidas como para pernoctar. Las tarifas y demás detalles del servicio estarán de manifiesto en ambos locales.

20

VERDADERO LE ROY

EN LIQUIDO ó PILDORAS

Del Doctor SIGNORET, único Sucesor, 61, rue de Seine, PARIS

Los médicos más célebres reconocen hoy día la superioridad de los evacuativos sobre todos los demás medios que se han empleado para la

CURACION DE LAS ENFERMEDADES

causadas por la alteracion de los humores. Los evacuativos de LE ROY son las más infalibles y más eficaces: curan con toda seguridad sin producir jamás malas consecuencias. Se toman con la mayor facilidad, dosados generalmente para los adultos á una ó dos cucharadas ó á 2 ó 4 Píldoras durante cuatro ó cinco dias seguidos. Nuestros frascos van acompañados siempre de una instruccion indicando el tratamiento que debe seguirse. Recomendamos leerla con toda atencion y que se exija el verdadero Le Roy. En los tapones de los frascos hay el sello imperial de Francia y la firma

En Santander, en las principales farmacias.



Véndese en Madrid el portador en las Farmacias de los Srs. CALDERON, Príncipe, 13; ESCOLAR, plazuela del Anjel, 7. MORENO MIGUEL, Arsenal, 4 y 6.—La AGENCIA FRANCO-ESPAÑOLA, 31, calle del Sordo, antes Exposicion extranjera, calle Mayor, 10, sirve los pedidos.

PILULES DE HOGG

1.ª PILDORAS NUTRIMENTIVAS DE PEPSINA ACIDIFICADA, para curar las afecciones gastralgicas dispepticas etc., y para todas las ocasiones en que la digestion sea difícil ó imposible.
2.ª PILDORAS DE PEPSINA UNIDA AL HIERRO REDUCIDO POR EL HIDROGENO, para curar las enfermedades cloróticas y todas las afecciones que de ellas dependen (perdidas blancas, colores pálidos, menstruacion difícil) y tambien para fortalecer los temperamentos debilitados.
3.ª PILDORAS DE PEPSINA UNIDA AL PROTO-YODURO FERROSO INALTERABLE, para curar las enfermedades escrofulosas, linfáticas, la tisis, la caquexia clorótica y las afecciones atónicas generales de la economía.

Estas tres preparaciones se venden exclusivamente en frascos y medios frascos triangulares, con la garantía del sello y de la firma de Th.—Paul Hogg, farmacéutico químico, rue Castiglione, 2 á Paris; y en todas las buenas farmacias de Francia y de Europa.

El precio en Paris, está indicado sobre cada frasco.
Depositarios: En Madrid, por mayor, Agencia franco-española, 31, Calle del Sordo; por menor, Borrall hermanos, Escolar, Sanchez Ocaña y Moreno Miguel.
En provincia los depositarios de la Agencia franco-española.

En Santander, en las principales farmacias.

4 4-13-21-28

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA.

PERIÓDICO DE LAS FAMILIAS Y DE ESPECIAL INTERÉS PARA LAS SEÑORAS Y SEÑORITAS.

Las modas más recientes representadas por los figurines iluminados mejores que se conocen, las esplicaciones más detalladas que se pueden desear, la agradable lectura de sus novelas y artículos, hacen que esta publicacion no tenga rival ni aun en el extranjero.

CADA AÑO REPORTE

1,500 á 2,000 dibujos de bordados, labores y adornos.—24 grandes patrones para cortes de vestidos, tamaño natural.—12 tapicerías en colores, preciosas, punto Berlín.—100 figurines en negro y 40 ó más sobre acero, iluminados.—400 ó más páginas de lectura, tamaño gran folio, impresas sobre papel vitela, que contienen todas cuantas esplicaciones puedan desearse sobre las labores y comprendiendo además sobre 60 tomos de novelas preciosísimas, instructivas y morales.

PRECIOS DE LA SUSCRICION EN ESPAÑA.

Primera edición de lujo con 40 figurines iluminados cada año, 2 tapicerías en colores punto Berlín y 24 patrones tamaño natural. Un año, 160 rs.—Seis meses, 80.—Tres meses, 45.—Un mes, 16 rs.

Segunda edición de 12 figurines cada año y 18 patrones tamaño natural.—Un año, 120 reales.—Seis meses, 65.—Tres meses, 35.—Un mes, 12.

Tercera edición sin figurines iluminados y con 12 patrones tamaño natural.—Un año, 80 reales.—Seis meses, 42.—Tres meses, 22.—Un mes, 8.

Cuarta edición sobre papel común sin figurines ni patrones.—Un año, 60 rs.—Seis meses, 32.—Un mes, 6.

REGALO.

Los que se abonen á la edición de lujo por un año recibirán gratis el magnífico *Almanaque Enciclopédico Español Ilustrado* que esta empresa publica anualmente solo con este objeto.

Administraciones principales.—Madrid: librería de D. Carlos Bailly-Baillière, plaza del Príncipe Alfonso, 8.—Cádiz: Administracion de *La Moda*, calle Ahumada, 5.—Se suscribe en Santander, librería de Fabian Hernandez.



PILDORAS DEHAUT.

Esta nueva combinacion, fundada sobre principios no conocidos por los medicos antiguos, llena, con una precision digna de atencion, todas las condiciones del problema del medicamento purgante.—Al reves de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Sedlitz y otros purgativos. Es fácil arreglar la dosis, segun la edad ó la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoje, para purgarse, la hora y la comida que mejor le convengan segun sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada por la buena alimentacion, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad.—Los medicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen á purgarse so pretexto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Vea se la Instruccion en todas las buenas farmacias. Cajas de 20 rs., y de 10 rs.

En Santander, en las principales farmacias.
La Agencia Franco-Española, en Madrid, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos. (sáb.) 4

Consejo de incautacion y administracion oficial del ferro-carril de Isabel II.

Este Consejo ha acordado admitir proposiciones en pliegos cerrados hasta el dia 15 de Julio próximo para el suministro durante un año del combustible necesario para el servicio de las máquinas, locomotoras y talleres de la línea en las cantidades y proposiciones siguientes:

- 1,200 toneladas de hulla inglesa.
- 1,200 id. de hulla española.
- 2,400 id. de aglomerados españoles (briquets).

No se admitirá ninguna proposicion que exceda de los tipos siguientes:

- 90 reales la tonelada de hulla inglesa, puesta libre de todo gasto en el muelle de Santander.
- 60 reales la de hulla española, puesta en cualquiera de las estaciones de Alar, Quintanilla ó Reinosa.
- 100 reales la de aglomerados españoles en cualquiera de las tres estaciones indicadas.

La adjudicacion al mejor postor se verificará á las 12 de la mañana del referido dia 15 de Julio en las oficinas del Consejo, sitas en Madrid en la calle de Alcalá, núm. 12, cuarto 2.º, en las cuales, así como tambien en la de la línea en Santander se hallará de manifiesto el pliego de condiciones á que deberán someterse los proponentes.

Madrid 25 de Junio de 1868.—El Presidente, Estéban Garrido.

Modelo de la proposicion.

El que suscribe, vecino de..., que vive en..., enterado del anuncio publicado en... el dia... de..., y del pliego de condiciones para el suministro de combustibles con destino al ferro-carril de Isabel II, se compromete á suministrar... toneladas de... al precio de... reales vellon cada una. (Fecha y firma del proponente.)

PIANOS.

En la calle de Lepanto, número 1.º, piso 3.º, hay un buen surtido de pianos de diferentes clases desde el precio de 4,200 reales arriba. 44

Para Cádiz y Sevilla,

con escalas en Gijón, Ribadeo, Ferrol, Coruña, Vilagarcía, Vigo y Bayona (Galicia).

Saldrá de este puerto el dia 1.º de julio, si el tiempo lo permite, el vapor español

APÓSTOL,

su capitán D. Manuel Leal.
Admite carga y pasajeros.
Le despachan sus consignatarios los Sres. Perez y García, Muelle, núm. 18, é informarán los señores P. Larrinaga y compañía, Rivera, núm. 13. 5

VERDADERAS INYECCION Y CAPSULAS RICORD

DE CH. FAVROT

único poseedor de las Formulas autenticas.

Para evitar las falsificaciones, exijase el nombre y firma:

CH. FAVROT

Farme, 102, rue Richelieu, Paris.

Precio en España: Inyeccion 16 r. Capsulas 22 r.—Depositos

En Santander en las principales farmacias. 4-4

SE DESEA un representante formal para la colocacion de los *vinos de Burdeos*. Condiciones muy ventajosas. Dando las mejores referencias se puede escribir á Mr. Emile Peraire, 31 bis rue de l' Arsenal á Bordeaux (Francia). 2-1

ENFERMEDADES DEL PEGHO GLOSIS ANEMIA OPLACION

Alivio pronto y efectivo por medio de los Jarabes de hipofosfito de sosa, de cal y de hierro del Doctor Churchill. Precio 4 francos el frasco en Paris. Exijase el frasco cuadrado, la firma del Doctor Churchill y la etiqueta marca de fábrica de la Farmacia Swann, 12, rue Castiglione, Paris.

La Agencia Franco-Española, en Madrid, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos. En Santander en las principales farmacias. 4ml

En la calle de San José se tras-pasa una bolera con su establecimiento. En la misma darán razon. 4-4

4-4